



Contraloría del Estado

005970

OFICIO DGP/3144/2016

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 03 de junio de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Sergio Medina González
Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco
Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edificio B
Segundo piso, Col Miraflores
Guadalajara, Jalisco,

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria por rubros específicos sobre pruebas selectivas al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016 respecto a los periodos comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 30 de abril de 2016 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: a) Normatividad, b) Deudores Diversos, c) Plantilla de Personal, d) Adquisiciones y e) Egresos.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, Mtro. Jorge Flores García y María Isabel Viramontes Arellano, Auditores; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, Abogada Gabriela Pérez Guerrero, Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
'Sufragio Efectivo. No Reelección'

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello. - Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza. - Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Clara Baldovinos Casillas.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
Mtro. Jorge Flores García.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Abogada Gabriela Pérez Guerrero.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Ing. José Mario Salomón González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la D.G.A de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

JCAL/FLC/RBDM/amb\*

'2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco'

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
12 JUL 2016

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
03 JUN 2016
DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

GOBIERNO DEL ESTADO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
FECHA 09 Jun 2016 HORA 13:20
RECIBIDO
Nº EXPEDIENTE 06-103

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104
www.jalisco.gob.mx